Exp.532/26
R.D.362/26
Acta N°73

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 21 de octubre de 2026.

VISTO: la solicitud cursada por el señor Juan Ibarra, que luce de fojas 1 a 2 de obrados;

RESULTANDO: I) que por la misma solicita, al amparo de lo establecido en la Ley N°18.381 de acceso a la información pública, la información allí enumerada; ----------

----------II) que de fojas 4 a 5, luce la información recabada por las distintas Gerencias, dando respuesta así a lo solicitado; ----------

----------III) que con fecha 05/10/2026, la asesoría jurídico notarial eleva informe a consideración de Directorio;----------

----------IV) que con fecha 20/10/2026, el señor Secretario General del Directorio Dr. Varela, sugiere hacer lugar al pedido de acceso a la información pública en las condiciones allí establecidas, otorgando copia de las actuaciones en el domicilio electrónico de fs. 1;----------

CONSIDERANDO: lo informado, y que la información solicitada no es reservada ni confidencial (arts. 9 y 10 de la ley N°18.381), corresponde proceder en consecuencia;--

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y lo establecido en el art. 17 de la ley N°18.381;

----------**EL DIRECTORIO**----------

----------**RESUELVE:**----------

1°. HACER lugar a lo solicitado. ----------

2°. PASE a la Asesoría Jurídico Notarial, a los efectos de dar respuesta al acceso a la información peticionado. ----------

Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
PRESIDENCIA

RM.